EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE PRESENTES

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV. LECTURA DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.

V. PROPUESTA DEL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANTE CABILDO; PARA SOLICITAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y UNA

VEZ AJUSTADA A DERECHO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL Y SU MODIFICACIÓN.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PASA LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ , SINDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; C. L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN A. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMES, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; DA FÉ DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS

PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN DESAHOGO AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A MANIFESTAR QUE LA LECTURA Y FIRMA DE LA PRIMER ACTA DE SESIÓN ESTÁ CUMPLIDO YA QUE CON ANTERIORIDAD A ESTA SESIÓN SE FIRMÓ DICHA ACTA EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, RAZÓN POR LA CUAL ESTE PINTO HA SIDO CUMPLIMENTADO, ACLARANDO QUE EL ACTA DE REFERENCIA NO FUE FIRMADA POR LA SÉPTIMA REGIDORA MTRA,. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y EL NOVENO REGIDOR PROFR. POMPEYO ORTIZ NAVARRO.

EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE INVITA A LOS REGIDORES A PROCEDER A LA FIRMA DEL ACTA; Y AL RESPECTO EL NOVENO REGIDOR PROFR. POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NO PROCEDE A FIRMAR EL ACTA, YA QUE EN SU MOMENTO EFECTUÓ SUS COMENTARIOS A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL; POR OTRA PARTE LA SÉPTIMA REGIDORA MTRA. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ NO FIRMA EL ACTA YA QUE EN SU MOMEMNTO EFECTUÓ SUS COMENTARIOS A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL.

ACORDE A LO ANTERIOR, EL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI NO EXISTE MAS COMENTARIOS AL RESPECTO SÍRVASE A MANIFESTARLO, POR LO QUE AL NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO SE DA POR TERMINADO EL PUNTO.

EN DESAHOGO AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EXPONE:

QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES NECESARIO EL LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE CONTAR CON EL ELEMENTO NORMATIVO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO, MISMO QUE DETERMINARA SU FUNCIONAMIENTO PARA EL PRESENTE AÑO. LA COMISIÓN QUE SE SOLICITA SU INTEGRACIÓN, TENDRÁ LA TAREA DE REVISAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE CONFORMAN EL CUERPO NORMATIVO EN CUESTIÓN, A FIN DE PROPORCIONAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, NORMAS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE LO SON:

A) FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD.- SE DEBE PREVER LA POSIBILIDAD DE QUE EL REGLAMENTO SE ADAPTE A LAS CONDICIONES SOCIOPOLÍTICAS, CULTURALES, E HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO, PARA RESOLVER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.

B) CLARIDAD.- PARA SU CORRECTA Y EFICIENTE APLICACIÓN, EL REGLAMENTO DEBE SER CLARO Y PRECISO, OMITIENDO TODA AMBIGÜEDAD EN SU LENGUAJE.

C) SIMPLIFICACIÓN.- DEBE SER CONCISO, ATENDIENDO ÚNICAMENTE AL TEMA QUE TRATE SU MATERIA.

D) JUSTIFICACIÓN JURÍDICA.- LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL SOLAMENTE DEBE REFERIRSE A LAS MATERIAS PERMITIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES QUE DE ELLAS EMANEN.

DICHA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA COMO LO MARCA EL ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO XXIV DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DESIGNÁNDOSE COMO:

PRESIDENTE DE LA COMISION	P EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS ASESOR JURIDICO
VOCAL 1	REGIDOR
VOCAL 2	REGIDOR

RESPECTO A LOS VOCALES 1 Y 2 SE NOMBRARAN EN ESTA SESIÓN POR LO CUAL SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: PROPONE COMO PRIMER VOCAL AL OCTAVO REGIDOR, C. GERMAN ARELLANO JAIMES RESPONSABLE DE REGLAMENTO Y PIDE AL CUERPO EDILICIO PROPONGAN AL SEGUNDO VOCAL
EL CUERPO EDILICIO EN ESTE ACTO NOMBRA A C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR COMO SEGUNDO VOCAL.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **MAYORÍA** DE VOTOS; EMITIENDO EL SIGUIENTE:

A C U E R D O XXXVI

PRIMERO: EL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN

DEL BANDO MUNICIPAL MISMO QUE QUEDARA CONFORMADO DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE DE LA COMISION	P EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS ASESOR JURIDICO
VOCAL 1	C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ OCTAVO REGIDOR
VOCAL 2	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DECIMO REGIDOR

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN DESAHOGO AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DELIBERATIVO MUNICIPAL, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE LES COMPETE AL RESPECTO.

MANIFIESTAN LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE NO CUENTAN CON PUNTO A TRATAR RESPECTO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

ACORDE A LO ANTERIOR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA POR TERMINADO EL PRESENTE PUNTO.

EN DESAHOGO AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL

CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL; QUIEN PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA: "SIENDO LAS **DIECISIETE** HORAS DEL DÍA **DIEZ DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL TRECE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **DIEZ DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL TRECE.

JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ , SINDICO MUNICIPAL
C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR	C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR
C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ TERCER REGIDOR	C. MIGUEL GARCÍA SOLANO CUARTO REGIDOR
C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES QUINTO REGIDOR	C. L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO SEXTO REGIDOR
MTRA. EN A. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRIGUEZ SÉPTIMO REGIDOR	C. GERMÁN ARELLANO JAIMES OCTAVO REGIDOR
PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO NOVENO REGIDOR	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DÉCIMO REGIDOR

LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO